

REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 1
Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y
No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre 2015

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: UNIVERSAL POLICY INVESTMENT VEHICLE INC.

VALORES QUE HA REGISTRADO: ACCIONES PREFERIDAS TIPO B CON TASA DE 6.%

CON UN VALORDE OFERTA DE UN DÓLAR (B/.1.00)

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR: TELÉFONOS: 278-9200 Fax: 278-9243

M

DIRECCIÓN DEL EMISOR: NÚMERO 60 DE LA CALLE MARKET SQUARE CIUDAD DE BELICE, BELICE

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

Universal Policy Investment Vehicle, Ltd, es una sociedad incorporada bajo las leyes de Belice, bajo el número de compañía IBC # 66,548 desde el día 1 de noviembre de 2007 cuya duración es indefinida.

El domicilio comercial del emisor es el número 60 de la calle Marquet Square, Ciudad de Belice, Belice.

B. Descripción del Negocio

El UPIV es una empresa la cual tiene como única función y actividad el financiamiento de primas de Pólizas de Vida Universal a través de la inversión de sus activos en instrumentos financieros, en la Republica de Panama, estructurados de tal manera que le permitan participar de este mercado.

El principal objetivo es el de obtener rendimientos mayores a los de los Plazo Fijos, manteniendo un balance moderado entre concentración y riesgos de mercado.

En específico la Empresa realiza los financiamiento de primas a través de inversiones en Certificados de Participación Fiduciaria, estos certificados de participación fiduciaria tienen un vencimiento de 14 años y un rendimiento fijo del 6.25% p.a.

Los Fideicomisos de los cuales la Empresa mantiene inversiones en Certificados de Participación Fiduciaria tiene instrucciones explícitas de Contratar Pólizas de Seguro de Vida Universal las cuales han sido emitidas por la Aseguradora MAPFRE PANAMA, S.A. y los mismos son Administrados por Mundial Fiduciaria, S.A.

Los Seguros de Vida Universal contratados por los Fideicomisos tienen como beneficiario principal al UPIV y como beneficiario secundario al cliente que se le otorgo el financiamiento de la póliza.

Como garantía de este financiamiento de primas otorgado a través de la figura de una Inversión en un Certificado de Participación Fiduciaria, se tiene en primera instancia el valor de rescate de la Póliza de Vida Universal sobre el Cliente y en segundo lugar se tiene una garantía tangible, la cual cubre cualquier diferencia de valor que pueda existir, al inicio de la transacción, entre el valor de rescate de la Póliza de Vida y el monto total financiado.

Estos clientes a los cuales se les otorga el financiamiento de las primas pasan por un comité de crédito el cual analiza su crédito y sus condiciones específicas, antes de otorgar dichos financiamientos.

C. Estructura organizativa

Upiv tiene la siguiente estructura organizativa,

Junta Directiva:

Presidente	Juan Pastor
Secretario:	Jeanette de Luna
Tesorero:	Maria Espinosa

El 5 de Mayo del 2015, se realizo un cambio en la Junta Directiva, saliendo Lic. Ramon Aleman , Secretario y Dionisio Koo, Tesorero y en reemplazo se nombro al Jeannette de Luna y Maria Espinosa respectivamente. En su estructura de funcionamiento, cuenta con un Administrador de la empresa, cargo que actualmente ocupa el Lic. Emanuel Bósquez, adicional a esto utiliza servicios de tercerización contable y administrativa por parte de la Firma de Contadores, Baker Tilly Panamá. Como parte del proceso de inversión, la empresa utiliza el apoyo de Mundial Fiduciaria, la cual actualmente tiene bajo su custodio todos los fideicomiso de inversión.

- D. Propiedades, Plantas y Equipo
No Aplica
- E. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.
No Aplica
- F. Información sobre tendencias

La tendencia de las operaciones para fines de año se ven de acuerdo a lo presupuestado y no se espera ninguna variación importante en ingresos, costos, ni gastos. Esto debido a la naturaleza de la empresa la cual invierte en instrumentos financieros que tienen una tasa fija, la cual es pagadera de manera anual. Las reservas en caja que corresponden a 500 % del total de gastos anuales, por lo cual si existe algún imprevisto se pudiese atender sin afectar la rentabilidad de las inversiones.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Liquidez. La liquidez de la empresa viene primordialmente del pago de intereses y rendimientos de los Activos Financieros donde se invierte y en más largo plazo por vencimientos y repagos de capital de los activos financieros. En el caso de que estos Activos financieros pudiesen tener rendimientos menores, se podría ver afectado la liquidez a corto plazo. Para mitigar esta situación se estipulan que los rendimientos de las inversiones deben de ser fijos y garantizados por una entidad que posea una calificación de Grado de Inversión, en este Caso Mapfre Panama, S.A.

La gestión de liquidez tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los diversos desembolsos y pagos a corto plazo, necesarios para la administración de la empresa, los cuales incluyen el pago de dividendos de manera trimestral a razon de un tasa del 6% p.a. El resto de la liquidez de la empresa se mantiene invertida en instrumentos financieros. Si analizamos la cuenta de banco únicamente la liquidez de la empresa aumento en un 9%, debido a el excedente en la rentabilidad de los certificados de partiipacion, lo cual no se repartio en dividendos, como una medida de reserva contra cualquier gasto extraordinario.

Los certificados de participación pagan una tasa del 6.25% y las acciones preferidas pagan una tasa del 6% p.a., este diferencial del 0.25% es lo que se utiliza para cubrir los gastos de operación del día a día, este monto es superior a los gastos presupuestados y ejecutados, lo cual nos permite ir creando una reserva de liquidez para cualquier eventualidad.

- a. **Recursos de Capital.** Debido a que la empresa únicamente es una empresa de inversión, no mantiene ninguna obligación de financiamientos o compromisos de pago a mediano o largo Plazo. Actualmente, la empresa mantiene los recursos de capital necesarios para mantener las inversiones que actualmente mantienen en cartera y no percibe ningún cambio en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos netos de UPIV reflejo como resultado el monto de B/.23,540,657. Los Activos netos tuvieron un incremento del 0.075% debido los resultados operativos del periodo y declaración de los dividendos

correspondientes, lo cual es acorde con las proyecciones estipuladas para el año

b. Resultados de las Operaciones.

La empresa ha mostrado resultados estables y que vienen aumentando proporcionalmente al monto de activos invertidos. Las inversiones que realiza la empresa tienen rendimientos fijos los cuales se reciben de manera anual, en el aniversario de dicha inversión. Hasta el momento la empresa no percibe un aumento significativo de los costos, los cuales si aumentaran significativamente por encima de las reservas contituidas, puedan afectar los resultados a largo plazo.

El resultado a la fecha de la utilidad neta alcanzada a diciembre 31 de 2015 es de B/. 1,392,015, lo que representa una aumento del .80% y la misma está de acuerdo con las proyecciones de pago que reflejan los distintos instrumentos de inversión que se mantienen en cartera, adicional para el año se registro un pequeño incremento en algunos de los servicios profesnales prestados por terceros.

c. Análisis de Perspectivas. Las perspectivas de la empresa es que los rendimientos de sus inversiones se mantendrán estables a corto y mediano plazo, a su vez se espera que no exista ningún incremento importante en los costos operativos de la Sociedad, lo que nos lleva a la conclusión de que se espera que los resultados operativos de la Empresa sean bastante acorde, proporcionalmente, con los resultados de años anteriores.

Los resultados a la facha del UPIV se muestran cónsonos con las proyecciones esperadas y no se percibe que exista una desviación importante. Para el año 2016 esperamos que los flujos de pagos se mantengan estables y no vemos ninguna variación importante en las actividades.

Las inversiones que el UPIV mantiene en cartera tienen una tasa fija del 6.25% p.a. y las mismas se renuevan anualmente indefinidamente, por lo que se espera que el flujo de ingresos se mantenga estable en los meses venideros.

En el mes de septiembre 2015 la calificadora de riesgo Equilibrium ratifico una calificación de a+.pa Perspectiva: Estable, a las acciones Preferidas del UPIV. La calificación se sustenta en el comportamiento anual previsible del flujo de ingresos por parte del Emisor, acompañado de condiciones contractuales que delimitan sus operaciones, lo cual brinda capacidad suficiente para hacer frente al pago de dividendos preferentes acumulativos, según sean declarados. A su vez, se valora la alta calidad crediticia de la fuente originadora de los flujos, quien es Mapfre Panamá, S.A., cuyo accionista indirecto es Mapfre Global Risks Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros (España), con calificación internacional de Baa2 por Moody's, equivalente a BBB en la escala comparativa.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores
Los directores de la Sociedad son:

Junta Directiva:

Presidente: Juan Pastor
Secretario: Jeanette de Luna
Tesorero: Maria Espinoza
Administrador: Emanuel Bósquez

2- Empleados de importancia y asesores

La empresa no cuenta con empleados de importancia, mas tiene contratos de servicios con las siguientes personas y empresas.

Contrato de Administración: Emanuel Bosques
Contrato de Tercerización: Baker Tilly Panamá

3- Asesores legales

Sucre Arias & Reyes (SAR), con domicilio en Avenida Ricardo Arango y calle 61, Edificio Sucre Arias & Reyes, Urbanización Obarrio, actuó como asesor legal del Agente Estructurador, la Casa de Valores y Puesto de Bolsa, el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Agente Fiduciario en la presente Emisión de Bonos Corporativos. En esta capacidad SAR ha asesorado a los agentes mencionados anteriormente en la preparación de la solicitud de registro de la oferta pública de los Bonos, del Convenio de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Prospecto Informativo, el Fideicomiso de Garantía y en el registro de los Bonos en la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. La persona de contacto es el licenciado Jorge Alexander Olivardía con correo electrónico: jolivardia@sucre.net.

4- Auditores externos¹

RSM Panamá, con domicilio en PH. Humboldt Tower, Piso 8 – Calle 53, con teléfono: (507) 366,4600; apartado postal 00372 Zona 10. Panamá, República de Panamá, e-mail: enunez@rs.com.pa.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No existen designaciones por acuerdos o entendimientos

B. Compensación

La Junta directiva no recibe pagos de Dietas por sesión.

C. Prácticas de la Directiva

La Directiva se reúne de manera trimestral para analizar el comportamiento de las inversiones de la empresa, decidir acerca de temas operativos y financieros, al igual que autorizar y declarar los dividendos correspondientes con los resultados de los periodos analizados.

D. Empleados

La empresa no cuenta con empleados en planilla.



¹ Adicionado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004



E. Propiedad accionaria

Hasta el 31 de diciembre d de 2015, existen 5 grupos de accionistas, tenedores de las Acciones Preferidas Clase B

Accionista	Porcentaje accionario
Progreso AFP –Fondo de Pensiones	37.34
Progreso AFP – Fondo de Cesantía	58.27
Progreso AIFPC – Fideicomiso Bipan Plus	0.44
Progreso AIFPC – Fondo Progreso Plus	0.44
Progreso AIFPC, S.A.	3.51

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, existen 5 grupos de accionistas, tenedores de las Acciones Preferidas Clase B

Accionista	Porcentaje accionario
Progreso AIFPC – Fondo de Pensiones	37.34%
Progreso AIFPC – Fondo de Cesantía	58.27%
Progreso AIFPC – Fideicomiso Bipan Plus	0.44%
Progreso AIFPC – Fondo Progreso Plus	0.44%
Progreso AIFPC, S.A.	3.51%

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

GRUPO DE ACCIONES	TENEDOR	NUMERO DE ACCIONES	% DEL NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONISTAS
1-500 000*	Mundial Servicios Fiduciarios, S.A.	400,000	100%	1
1-25 000 000**	Progreso AFP – Fondo de Pensiones	8,500,000	37.34%	1
1-25 000 000**	Progreso AFP – Fondo de Cesantía	13,265,781	58.27%	1
1-25 000 000**	Progreso AIFPC – Fideicomiso Bipan Plus	100,000	0.44%	1
1-25 000 000**	Progreso AIFPC – Fondo Progreso Plus	100,000	0.44%	1
1-25 000 000**	Progreso AIFPC, S.A.	800,000	3.51%	1
Totales		23,165,781		

C. Persona controladora

Las acciones preferidas representan una participación alícuota del capital social. Estas acciones no tendrán derecho a voz ni a voto, excepto en los

escenarios previstos con anterioridad y desglosados en el prospecto informativo.

El tenedor del cien por ciento (100%) de las acciones comunes del Emisor es la sociedad MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, sociedad controlada al cien por ciento (100%) por BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA. Dichas acciones se encuentran en tenencia fiduciaria.

D. Cambios en el control accionario

En este periodo no han habido cambios en el control accionario de la sociedad.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

El señor Juan Pastor, Director-Presidente del emisor es en la actualidad Gerente General de Progreso AIFPC, S.A.

La señora Jeanette de Luna, Director-Secretario del emisor es en la actualidad Vicepresidente de Seguimiento y Ejecución de Progreso AIFPC, S.A.

La señora Maria Espinosa, Vicepresidente-Tesorero del emisor es en la actualidad Gerente de Finanzas de Progreso AIFPC, S.A.

Mundial Servicios Fiduciarios, S.A., en su calidad de Fiduciario es una subsidiaria 100% propiedad de Banco Panameño de la Vivienda, S.A.

B. Interés de Expertos y Asesores

Fuera de la prestación norma de servicios, no existe ningún interés especial de expertos y asesores en la empresa UPIV.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 269 del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, derivadas de la enajenación de valores registrados ante la Comisión Nacional de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

En cuanto al tratamiento fiscal sobre el pago de dividendos de las Acciones Preferidas resulta de aplicación el artículo 270 del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, conforme fuese modificado por la Ley 8 de 2010.

Esta sección es meramente ilustrativa, y no debe ser entendida como una opinión legal ni fiscal sobre las implicaciones tributarias que la inversión en las acciones preferidas del emisor pueda tener.

La junta directiva del emisor y del oferente insta a cada inversionista a consultar a sus asesores legales y/o fiscales antes de invertir en las acciones preferidas del emisor.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

El Emisor cuenta con un capital social autorizado hasta de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES (US\$25, 400, 000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en las siguientes Clases de Acciones:

⑤

④

1. CUATROCIENTOS mil (400,000) acciones comunes Clase "A", emitida en forma nominativa, registrada y con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1.00) por acción.
2. VEINTICINCO (25, 000, 000) de acciones preferidas, emitidas en forma nominativa, registrada, con un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00) por acción.

Las acciones comunes Clase "A", no son objeto de registro ni de listado para negociación en mercado secundario, por ende, no participan en la apreciación o depreciación de los portafolios de inversión del mismo. Las acciones comunes Clase "A" son las únicas acciones del Emisor con derecho a voz y voto en todos los asuntos, y han sido emitidas en su totalidad a favor de MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.

Todas las acciones dentro de una misma clase de acciones poseen iguales derechos y obligaciones. Empero lo anterior, es admitido que entre las distintas clases de acciones existan distintos derechos y obligaciones. El Emisor se reserva el derecho de emitir distintas series de acciones, dentro de una misma clase de acciones comunes.

Las acciones preferidas representan una participación alicuota del capital social. Estas acciones no tendrán derecho a voz ni a voto, excepto en los escenarios previstos. Estas acciones tienen las siguientes características:

3. En cuanto al capital autorizado y al capital pagado:
 - a. Número de acciones preferidas autorizadas: 25, 000,000.
 - b. Número de acciones emitidas y completamente pagadas y emitidas y no completamente pagadas: 22,765,781.
 - c. Valor nominal por acción, o si las acciones son sin valor nominal; Valor de \$0.01 por acción.
 - d. El emisor no tiene acciones suscritas y no pagadas.
 - e. Conciliación del número de acciones en circulación al comienzo y al final de cada año:

	Clase A	Clase B
Saldo al 31 de diciembre de 2014	400,000	22,765,781
Emissiones de acciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>400,000</u>	<u>22,765,781</u>

1. El emisor posee emitidas CUATROCIENTAS MIL ACCIONES COMUNES CLASE A, que no participan en la apreciación de capital de la sociedad, pero que son las acciones que tienen derecho a voz y voto en las decisiones corporativas del Emisor.
2. El Emisor no mantiene acciones en Tesorería.
3. Existe un capital autorizado de acciones preferidas por VEINTICINCO MILLONES DE ACCIONES con un valor nominal de US 1.00 por acción, por lo que no han sido emitidas un total de DOS MILLONES




DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS VEINTITRES acciones preferidas. No existe compromiso de emisión o suscripción para dichas acciones.

4. No existen en la actualidad en circulación derechos de suscripción preferente.

Tenedores de las Acciones Preferidas" y de aquellas clases de acciones que, de tiempo en tiempo, la Junta Directiva del Emisor decida emitir, sólo tendrán derecho a voto a razón de un (1) voto por acción tenida en propiedad, en aquellas reuniones de accionistas en que se debatan los siguientes temas relacionados a su inversión:

1. Aumento en las comisiones y cargos sufragados por los accionistas.
2. Aumentos de importancia en las comisiones y cargos pagados por el Emisor al Administrador y otras personas que presten servicios a favor del Emisor.
3. Cambios de importancia en los objetivos de inversión o políticas de inversión del Emisor.
4. Cambio del gestor de inversiones.
5. Creación de una nueva serie dentro de la clase de acciones a que pertenezca.
6. Cambios de importancia en la política de dividendos.
7. Liquidación y disolución del Emisor.

Tenedores de las acciones podrán hacerse representar por apoderado, tanto en las reuniones ordinarias como en las extraordinarias, sin necesidad de que dichos apoderados sean accionistas del Emisor y mediante únicamente autorización escrita debidamente firmada por el accionista registrado o un apoderado debidamente constituido de éste.



II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres períodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación.

Propósito: Brindar al inversionista en un formato tabular sencillo y comprensible información relevante sobre el emisor y sus tendencias. Elija la presentación que sea aplicable al emisor, según su giro de negocios.

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial

B. Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año terminado 31 de diciembre 2015	Año terminado 31 de diciembre 2014	Año terminado 31 de diciembre 2013	Año terminado 31 de diciembre 2012
Ingresos por intereses	1,430,648	1,429,500	1,430,083	1,426,532
Gastos por intereses	-	-	-	-
Gastos de Operación	38,633	48,493	30,450	37,155
Utilidad o Pérdida	1,392,015	1,381,007	1,399,633	1,389,377
Acciones emitidas y en circulación	22,765,781	22,765,781	22,765,781	22,765,781
Utilidad o Pérdida por Acción	.0611	.06066	.0614	.0610
Utilidad o pérdida del período	1,392,015	1,381,007	1,399,633	1,389,377
Acciones promedio del período	22,765,781	22,765,781	22,765,781	22,765,781

BALANCE GENERAL	Año terminado 31 de diciembre 2015	Año terminado 31 de diciembre 2014	Año terminado 31 de diciembre 2013	Año terminado 31 de diciembre 2012
Préstamos	-	-	-	-
Activos Totales	23,549,529	23,532,630	23,504,782	23,467,559
Depósitos Totales	-	-	-	-
Deuda Total	-	-	-	-
Acciones Preferidas	22,765,781	22,765,781	22,765,781	22,765,781
Capital Pagado	400,000	400,000	400,000	400,000
operación y reservas	-	-	-	-
Patrimonio Total	23,540,657	23,514,771	23,499,892	23,466,414
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción Preferida	.0600	.0600	.0600	.0568
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	-	-	-	-
Préstamos/Activos Totales	-	-	-	-
Gastos de Operación/Ingresos totales	0.0339	0.0339	0.021	0.026
Morosidad/Reservas	-	-	-	-
Morosidad/Cartera Total	-	-	-	-

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Presente los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica Si, mas no nos basamos en ninguna reglamentación específica
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. SI
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. SI
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. SI
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. SI
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. NO
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. SI
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. SI
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Etica. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. NO
Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. SI
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. SI
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. NO

(E)

(M)

Junta Directiva	
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. NO
	e. Control razonable del riesgo. SI
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. SI
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. SI
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Solo Hay 2 grupos accionarios
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. SI
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. NO
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 3
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 2
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas Aunque los directores laboran para el accionistas los mismos no tienen ningún interés personal.
Accionistas	
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Solo existen 2 grupos de accionistas, que pertenecen a un mismo grupo económico
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Solo existen 2 grupos de accionistas, que pertenecen a un mismo grupo económico
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Hay un solo grupo de accionista común, que tiene derecho a voto
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No existe remuneración a los miembros de la Junta Directiva

Accionistas	
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El único personal clave es el administrador y si se le provee de información a los accionistas.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Existen
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente No hasta el momento, la Junta Directiva se encarga de estas funciones
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente No hasta el momento, la Junta Directiva se encarga de estas funciones
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No hasta el momento, la Junta Directiva se encarga de estas funciones
	d. Otros: Comité de Inversiones si se mantiene y se reúne de manera periódica.
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría NO
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. NO
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. NO
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). No hay
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No hay
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No hay

8 Adicionado por el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003

3

M

**V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

No existe en este momento personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, cuando aplique.

**VI PARTE
DIVULGACIÓN**

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

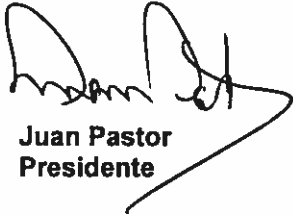
- π Diario de circulación nacional NO
- π Periódico o revista especializada de circulación nacional NO
- π Portal o Página de Internet Colectivas (*web sites*), del emisor, siempre que sea de acceso público www.progreso-afp.com
- π El emisor enviara una copia de este informe directamente a los accionista registrados al 31 de diciembre del 2015, para su revisión, y se tendrá reunión explicativas para discutir los resultados del periodo.
- π El envío de los Informes o reportes periódicos que haga el emisor (v.gr., Informe Semestral, Memoria o Informe Anual a Accionistas u otros Informes periódicos), siempre que: a) incluya toda la información requerida para el Informe de Actualización de que se trate; b) sea distribuido también a los inversionistas que no siendo accionistas sean tenedores de valores registrados del emisor, y c) cualquier interesado pueda solicitar copia del mismo.

2. Fecha de divulgación.


- 2.1 Si ya fue divulgado por alguno de los medios antes señalados, indique la fecha:
- 2.2 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:
Sera divulgado para el 30 de abril de 2015.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.



Juan Pastor
Presidente



Emanuel Bósquez
Administrador

